

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de octubre de 2020, adoptó el Acuerdo de aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Sección de Limpieza Viaria 2020 con el siguiente tenor literal

Vistas las previsiones de plantilla para el año 2020 y anteriores, y continuando con las medidas adoptadas en materia de promoción interna de la Sección de Limpieza, que redundarán en un mejor funcionamiento de la misma y en una mayor adecuación de los medios humanos a los medios técnicos, y

Vista el acta de la Mesa General de Negociación de 31 de julio de 2020, en el que por unanimidad, se dictaminó favorablemente el referido Plan, tendente a la promoción directa interna en el puesto de trabajo de seis dotaciones de Ayudante de Limpieza, más promoción interna libre de otra, así como a la cobertura definitiva mediante promoción interna de tres dotaciones de Oficial de Limpieza existentes en la plantilla presupuestaria, y la cobertura de dos plazas de personal laboral fijo de Oficial de Limpieza de la plantilla a tiempo parcial.

Dado que las citadas plazas se encuentran creadas y dotadas presupuestariamente, y que corresponden a promoción interna del personal de la Sección de Limpieza Viaria, se entiende que resulta procedente que la Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con el artículo 127.1.h) se adopten los siguientes

Acuerdos:

Primero.- Convocatoria de las siguientes plazas:

Personal Funcionario:

- Número de dotaciones: tres. Denominación: Oficialía de Limpieza. Plazas y (puestos) números 10197 (10230), 10197 (10256) y 10196 (10257). Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Oficialía. Grupo C. Subgrupo C1.

Sistema: Turno de promoción interna.

- Número de dotaciones: siete. Denominación: Ayudantía de Limpieza. Plazas y (puestos) números 422 (422), 10150 (10.287), 10151 (10286), 10152 (10285), 10153 (10284) 10154 (10283) y 10214 (10282). Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Ayudantía. Grupo C: Subgrupo C2.

Sistema: Turno de promoción interna (plaza número 422). Sistema de promoción directa interna en el puesto de trabajo (resto de plazas).

Personal Laboral Fijo:

- Número de dotaciones: Dos. Denominación: Ayudantía de Limpieza a Tiempo Parcial. Plazas números 636 y 633 Asimiladas a Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Ayudantía. Grupo OAP. Nivel 14.

Sistema: Turno de promoción interna.

#### Anuncio número 3210

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.